

DESPLAZADOS Y EVACUADOS DE MADRID A ALICANTE DURANTE EL PRIMER AÑO Y MEDIO DE LA GUERRA (1936-1937)¹

Juan Carlos Collado Jiménez

Colaborador de la Fundación F. Largo Caballero

Los desplazados de la Guerra Civil española

Desde el comienzo de la Guerra Civil tuvieron lugar en España desplazamientos forzosos de personas al compás de las ofensivas del Ejército nacional y las sucesivas derrotas del Ejército de la República. Pero no fue un hecho aislado el fenómeno en nuestro país. Los movimientos de población ocasionados por las guerras se han manifestado dramáticamente y con particular intensidad durante el siglo XX. Grandes masas de población trasladaron su asentamiento habitual como consecuencia de los conflictos que asolaron el continente en la primera mitad del siglo pasado, en lo que Eric Hobsbawm ha denominado «La era de las catástrofes».

Tal y como sucedió en España, las guerras suelen provocar migraciones de unas zonas a otras, dentro de un mismo país o fuera de sus fronteras. Y las migraciones originadas por un conflicto bélico darían lugar a la figura de los desplazados, que cuando permanecen dentro de sus países de origen son denominados también, de acuerdo con la terminología más actual, desplazados internos.² Nosotros consideraremos desplazados en general a todas las personas que abandonaron sus hogares de una manera forzosa ante la llegada de la guerra y sus efectos (bombardeos, amenazas, temor a la represión, etc.). Pese a que cuando la propia normativa republicana trató de fijar un concepto que englobase a los

desplazados que procedían de las zonas de guerra elegía el término de refugiado,³ y por más que de la forma cómo se produjo el fenómeno en la España en poder de la República el vocablo más preciso para designar a estos individuos sería el de evacuado, a lo largo del texto, salvo cuando queramos aludir específicamente a la evacuación, utilizaremos indistintamente todas las expresiones que se usaron en la época para referirse a los mismos. Y cuando apliquemos la palabra refugiado nunca lo haremos en el sentido político del término.⁴

Por tanto, independientemente de las restricciones legales o imprecisiones que pudiesen tener hoy en día los términos empleados, y aunque con el tiempo se fueron estableciendo también por el Gobierno republicano las premisas que debían de concurrir en los que solicitaban protección oficial para considerarse refugiados, a los desplazados por la guerra civil se les llamó, además de evacuados y refugiados, de muy diversas formas, emigrados, evadidos, fugitivos, forasteros, etc., todas ellas utilizadas normalmente como sinónimos.

Así, sucesivamente, y según cambiaban los frentes, en los primeros meses de la conflagración los desplazamientos de población afectaron fundamentalmente al País Vasco (Guipúzcoa) y norte de Navarra, a Andalucía, Extremadura, Toledo y a la provincia de Madrid, con un balance inicial de cientos de miles de desplazados. Por

número de damnificados, trágico fue el episodio de los evacuados de Málaga vivido ya en febrero de 1937, aunque la larga campaña militar desarrollada en la cornisa cantábrica, que finalizaba el 20 de octubre de 1937 con la toma de Gijón por los rebeldes, disparó aún más el volumen de refugiados en la primavera-otoño de ese año.

Las pérdidas territoriales de la República en Levante durante 1938 arrancaban de sus pueblos a nuevas familias. No olvidemos que el 15 de abril los nacionales llegaban al mar Mediterráneo por Vinaroz y conseguían dividir en dos la zona republicana. Y además de flujos constantes de personas en tierras aragonesas, primero con la Batalla de Teruel y luego con la del Ebro, las operaciones secundarias desarrolladas en Extremadura y el Tajo, desde junio y sobre todo la última semana de agosto de 1938, también aumentaban, otra vez con miles de extremeños y toledanos, el cómputo de desplazados. A mediados de septiembre de 1938, sin contemplar todavía los efectos de la progresión de las fuerzas franquistas por Aragón —la Batalla del Ebro no terminaba hasta el 16 de noviembre—, la población desplazada hacia la geografía leal sumaba los tres millones.⁵

Por último, con el comienzo de la ofensiva por Barcelona la cifra de evacuados en Cataluña alcanzaba su máximo a finales de 1938. Incluía ahora no solo a la población arribada a la región en las distintas fases de la guerra sino también a todos los evadidos que procedían de los organismos civiles y militares del Gobierno republicano, a sus familias y a los propios catalanes alejados de sus casas.

Estos fueron los momentos principales de la guerra civil española en donde se produjeron importantes desplazamientos de población;⁶ nos vamos a centrar solo en el primer año y medio de la contienda y en una parte del colectivo afectado. El artículo trata de los desplazados y evacuados de Madrid hacia Alicante durante los últimos meses de 1936 y el año 1937. ¿Por qué se ha elegido el periodo 1936-1937? Porque fue en esta fase de la guerra en la que, pese a la ra-

lentización de la evacuación ya desde diciembre de 1936, salieron más personas desde la capital hacia la España republicana.

¿De dónde procedían estos contingentes de personas refugiadas en Madrid? Ya lo hemos avanzado, como había sucedido en Andalucía occidental y Extremadura, la travesía del Ejército de África por la provincia de Toledo desencadenaba un nuevo éxodo de población. También se veía afectado por el mismo avance militar el sur de Ávila. Aunque no fue el único destino, Madrid se convertía durante el verano-otoño de 1936 en el punto de acogida, por lo menos provisional, de los campesinos andaluces, extremeños, toledanos y abulenses que escapaban de sus pueblos por miedo a la guerra. Sin olvidar el plus demográfico ocasionado por la llegada de desplazados procedentes del sur y del oeste de Madrid, víctimas también de los combates, y de los evadidos de otras provincias como Guadalajara.

¿Cuántos desplazados por la guerra habían llegado realmente a Madrid en estas fechas? Tenemos que decir que no existe unanimidad respecto a la cifra. Mientras algunos aseguran que el monto total pudo estar próximo a los 500.000 -dato cercano a la línea oficial mantenida por el Gobierno- otros autores piensan que el número no superó, en el mejor de los casos, los 200.000. De todas formas, cualquiera de los valores reflejados suponía un lastre para una población, la madrileña, que en 1936 rondaba el millón de habitantes.⁷

El incremento de la demanda de alimentos en septiembre y octubre de 1936 estaba íntimamente ligado a la saturación poblacional de una ciudad sin capacidad para alojar un número de refugiados que aumentaba sin cesar, problema que se agravó con los bombardeos y la destrucción de edificios. Y los bombardeos de la aviación nacional, casi diarios desde noviembre, aspecto del conflicto que más impresionó y conmocionó a la opinión pública internacional, y el inicio del asedio convencieron a las autoridades republicanas de la necesidad de llevar a cabo una evacuación sistemática de la capital

para organizar la defensa. Pero si en un principio se pensaba evacuar solamente a las personas oriundas de otras provincias que habían buscado refugio, hubo que ampliar el precepto a los madrileños que no eran esenciales para la seguridad de la capital. Lo que se pretendía era alejar de Madrid al mayor número de habitantes no ligados a la guerra. Y se comenzaron a efectuar casi a diario traslados de población hacia la retaguardia, sobre todo a la España mediterránea, en especial Murcia, Alicante, Valencia, Tarragona y Gerona.

En este entorno nacía la Junta Delegada de Defensa de Madrid.⁸ Al organismo, creado el 7 de noviembre de 1936 por el Ejecutivo republicano encabezado por el socialista y ugetista Francisco Largo Caballero, se le conferían las atribuciones para la defensa de la ciudad ante la batalla que se avecinaba (el día 8 el general Varela ordenaba el asalto final contra Madrid desde la Casa de Campo). Presidida por el general José Miaja, la Junta de Defensa asumía, entre otras, las competencias de evacuación y abastecimientos. Y para poner en práctica la política gubernativa el 9 de noviembre empezaba a funcionar en su seno la Consejería de Evacuación. Lo que pretendía la Consejería era que los organismos formados por las organizaciones políticas y sindicales para atender a los refugiados, que hasta entonces estaban llevando la iniciativa, se abstuvieran de enviar expediciones por su cuenta. Pero la Junta encontró muchos obstáculos para llevar a cabo la evacuación por la falta de medios de transporte.

La Junta se autodisolvió el 23 de abril de 1937, y su disolución suponía la supresión de la denominada ahora Delegación de Evacuación. Permanecían en vigor las instrucciones promulgadas por la Junta sobre el tema, pero todo lo relativo a la evacuación de Madrid pasaba a depender de la Oficina Central de Evacuación y Asistencia a Refugiados (OCEAR), Oficina de la que hablaremos nuevamente, que se hacía cargo de la desaparecida Delegación.

Además del Gobierno, y de los partidos políticos y sindicatos, las organizaciones humanitarias también jugaron un importante papel en este proceso, sobre todo en el caso de la evacuación de los niños madrileños y de los pequeños llegados a Madrid desde las provincias en primera línea de fuego. Ahí está el caso, por ejemplo, de Ayuda Suiza, cuyo nombre completo era Comité Suizo de Ayuda a los Niños de España, comité compuesto de diversas organizaciones helvéticas con el apoyo de la Sociedad de Naciones. A partir de mayo de 1937, y a través de la misión de los voluntarios del Servicio Civil Internacional (SCI), fue una de las entidades internacionales que realizó más traslados de población desde Madrid hacia la retaguardia. El itinerario normal de sus expediciones era Levante y Cataluña.⁹

Con la llegada de millares de personas en éxodo a Madrid el Ejecutivo republicano también se vio en la necesidad de legislar sobre el problema de los refugiados, su instalación y evacuación. No es posible dedicar aquí amplia atención, solo decir que en octubre de 1936 primero se creaba un Comité de Refugiados de Madrid, integrado por distintas instituciones, sindicatos y partidos políticos. El citado Comité se transformaba posteriormente, ampliado, en Comité Nacional de Refugiados, dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros, con comités provinciales y comités locales en su organigrama como ramificaciones del Comité Nacional. Y los comités provinciales, con un ámbito de actuación circunscrito al territorio de la provincia, debían organizar los comités locales y registrar y distribuir hacia los pueblos a los evacuados enviados por el Comité Nacional.¹⁰ Finalmente, con la desaparición del Comité Nacional de Refugiados y la creación de la mencionada OCEAR en febrero de 1937, los servicios de evacuación y asistencia al refugiado se encomendaban al Ministerio de Sanidad y Asistencia Social.¹¹ También dejaban de existir los comités provinciales de refugiados, sustituidos por los Consejos Provinciales de Asistencia. Sí se mantenían los comités locales

de refugiados porque seguían siendo unos órganos adecuados para la misión que se les había encomendado.¹² Pero la legislación para con la población refugiada no cesó durante todo el periodo de la conflagración.

No olvidemos que la anarquista Federica Montseny estuvo al frente del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social¹³ desde noviembre de 1936 hasta mediados de mayo de 1937, con el gobierno de Largo Caballero, y que durante su etapa al frente del mismo, especialmente a partir de febrero de 1937 (con la remodelación ministerial por la que la asistencia al refugiado pasaba del Ministerio de Presidencia al de Sanidad y Asistencia Social), se desarrolló una interesante legislación para con la población refugiada basada en el reconocimiento de una serie de derechos al colectivo que hasta entonces no existía.¹⁴ En realidad, la OCEAR plasmó jurídicamente la política de hechos consumados con una normativa que aseguraba el control de las expediciones y de los propios refugiados. Pero la efectividad de la Oficina a lo largo de 1937, al menos en lo que a la evacuación de Madrid se refiere, tampoco resultó la deseada. La operación de la evacuación se vio en todo momento frenada por el problema de los transportes, las reticencias de la población madrileña y de los refugiados a marchar y los retornos.

La presencia de los desplazados en las localidades de acogida durante este primer año y medio de guerra tendió a complicar, de forma determinante, los problemas de vivienda y a mermar los servicios más esenciales, y este es otro de los asuntos analizados. La sobrepoblación; el miedo a la propagación de enfermedades relacionadas con la mala alimentación por el hacinamiento y la falta de higiene, sobre todo en las ciudades; la escasez de abastecimientos y el aumento de la demanda de productos con el plus demográfico de los desplazados; el impacto de los refugiados en la economía en general y en las economías familiares por el coste del albergue y la manutención, la atención y la ayuda; la forma de financiar el gasto (créditos, tributos,

recargos y otras acciones) y cuestiones como la convivencia entre la población autóctona y la evacuada son algunos de los aspectos de alguna forma también tratados.¹⁵

Alicante. un destino preferente para los evacuados procedentes de Madrid

Una de las soluciones para Madrid pasaba entonces por distribuir a la población recién llegada y a los madrileños no aptos para la defensa por el litoral valenciano, el «Levante feliz»,¹⁶ considerado todavía un destino tranquilo y con infraestructura, donde los suministros presentaban menos dificultades que en otras partes de la retaguardia. Conviene recordar que, además de la considerada población civil de Madrid como tal, matrimonios, mujeres, ancianos y niños, el Gobierno de la República, junto con funcionarios, dirigentes políticos y sindicales, intelectuales, periodistas o diplomáticos, también era evacuado a Valencia en noviembre de 1936.

Las ventajas de vivir la guerra en Levante, «la tierra cordial»,¹⁷ tan difundidas en las publicaciones periódicas madrileñas, daba sus réditos al comienzo de la evacuación fomentada por la Junta de Defensa. Y las localidades más importantes de las tres provincias valencianas experimentaron un fuerte crecimiento poblacional. ¿Qué repercusiones tuvo esta avalancha de desplazados? Como bien dicen Albert Girona y Javier Navarro, había que buscarles vivienda y proporcionarles la manutención, pero implicaba mucho más, había que facilitarles ropa, atención sanitaria, educación a los niños y jóvenes, trabajo a los adultos, etc. Como la recepción y la ubicación de los refugiados era la máxima prioridad, primero fueron colocados en casas familiares y domicilios privados, de ahí las campañas propagandísticas haciendo llamamientos a la solidaridad de las familias levantinas.¹⁸ La República utilizó la publicidad para buscar una buena acogida de los refugiados, sobre todo de los niños evacuados desde Madrid, y eran numerosos los carteles de la época con alusiones en

esta línea: «¡Pueblos de Levante! (...) ¡Facilidad su evacuación! ¡Haced un hueco cariñoso!»,¹⁹ es un buen ejemplo de ello.

Los evacuados arribaron a Alicante y al resto de la Comunidad Valenciana no solo como resultado del avance de las tropas de Franco hacia Madrid y la batalla por la toma de la ciudad. Habría que tener en cuenta que en 1937 llegaban los refugiados malagueños a tierras valencianas, desde febrero tras la toma de Málaga, y que con la caída del frente del norte, a partir de mayo y hasta octubre del mismo año, las oleadas más importantes provenían ahora de la franja cantábrica. Por tanto, aunque el colectivo emigrado de Madrid era el más importante, Alicante recibió en diferentes fases refugiados de casi toda España. Sin pasar por alto el esfuerzo realizado por los pueblos más pequeños, nosotros nos hemos ocupado básicamente de la capital



Mapa sobre movimientos internos de desplazados del centro-sur peninsular hacia Levante. Elaboración propia.

provincial, de municipios medianos como Denia y Pego en la Marina Alta, y de otras demarcaciones de mayor peso demográfico como Elche, Elda, Alcoy u Orihuela, localidades que vieron pasear por sus calles a miles de desplazados derivados desde la capital de España.

De acuerdo con Vicente Ramos, los primeros niños evacuados a territorio alicantino llegaban el 18 de septiembre de 1936, pequeños que eran distribuidos por varias fincas de la huerta de Alicante u hospedados en el Hotel Mediterráneo

de la playa de San Juan. Y era solo el inicio, esta cifra se completaba los días posteriores con 200 menores más. Pero enseguida comenzaron también a hacer acto de presencia adultos y familias enteras. El 1 de octubre recalaban en Alicante dos trenes con unas 1.600 personas naturales de Toledo, Ávila, Cáceres y Madrid,²⁰ las provincias del centro más lastimadas por la guerra.

Para atender a los «fugitivos» se creaba en un primer momento la Comisión de Asistencia Social y Sanidad y el 18 de diciembre se constituía el Comité Provincial de Refugiados de Guerra, en el número 6 de la Avenida del Doctor Gadea. Pero luego estaba la acción desplegada por las organizaciones de la época. Como muestra, hasta la formación del Comité de Refugiados el Socorro Rojo Internacional (SRI) albergó a más de 8.000 personas en Alicante.²¹ La República contó desde el principio con la ayuda de instituciones humanitarias que se declaraban independientes como la Cruz Roja o con la labor llevada a cabo por los cuáqueros, pero también de otras organizaciones con una clara orientación ideológica como el Socorro Rojo Internacional (comunista) o la Solidaridad Internacional Antifascista (anarquista).²²

Era una colaboración muy necesaria, con la actividad de los frentes del centro y el sitio de Madrid el número de desplazados no paraba de aumentar. Y precisaban asistencia. Según datos del Comité Nacional de Refugiados, la provincia de Alicante, con 512.186 habitantes, había recibido unos 60.000 evacuados hasta enero de 1937 (el 11,71% sobre la población total en 1936). El inconveniente fundamental era que solo quedaban 7.000 plazas de alojamiento libres.²³

Los evacuados forzaron a la población alicantina a cambiar sus hábitos de forma inmediata, pero también apremiaron a los responsables políticos locales a actuar. Con esta, podríamos

llamar, invasión de familias y de población infantil desde octubre de 1936 entendemos la urgencia que mostraban las autoridades de Alicante capital (73.071 habitantes en el Censo de 1930) por conocer las posibilidades de espacio de los vecinos para elaborar una relación de viviendas con capacidad de alojar refugiados. Y con los niños estaba también el problema añadido de la escolarización.²⁴

Aunque el Comité Local de Refugiados de Alicante se había formalizado en 1936, el 27 de noviembre,²⁵ todas las funciones en materia de desplazados las siguió asumiendo en la práctica la Comisión de Asistencia Social, dependiente del Comité Popular Provincial de Defensa. Y no actuaría de forma efectiva hasta abril del año siguiente cuando, publicada la orden que obligaba a introducir algunas variaciones en la estructura de los comités,²⁶ una vez realizadas las designaciones oportunas, se constituía el 21 de abril de 1937 un nuevo Comité Local de Refugiados.²⁷ Y trabajo no le faltó hasta final de año. Según los números ofrecidos por Roque Moreno y Francisco Quiñonero, solamente en la capital alicantina se producían 14.223 altas entre 1936 y 1937, 6.437 de ellas clasificadas como de personas refugiadas, aunque seguro que las cifras fueron superiores.²⁸

Denia (13.063 habitantes de hecho en 1930), capital de la Marina Alta y cabeza de Partido, también ejerció como uno de los focos de destino de población refugiada en la provincia. Según Teresa Ballester, en enero de 1937 la localidad acogía a 1.000 desplazados, pero con la llegada de otros 500 hubo que repartir a 300 personas por los pueblos del Partido Judicial. En conjunto, sin contabilizar otro millar a los que se prestaba únicamente el albergue porque disponían de medios propios para la manutención, Denia mantenía totalmente a más de mil refugiados en esa fecha.²⁹

En Denia había cordobeses, extremeños, abulenses, toledanos y madrileños (hasta 157 madrileños de todas las edades), los grupos

más importantes evacuados desde la capital de España. Pero, en general, había refugiados de casi todos los rincones del país atendidos en domicilios particulares o en régimen colectivo, supuesto este último para el que habilitaban el comedor de M. La Moia, el de M. Sandunga y el de M. Canalejas para comer, y un almacén, la Escuela del Pósito de Pescadores y la Escuela de la Pedrera para dormir.³⁰

Probablemente porque no alcanzaba aún tanta magnitud el problema, el Comité Local de Refugiados de otro municipio mediano como Pego (8.398 habitantes en 1930) no celebraba su primera reunión hasta el 7 de diciembre de 1936. Sin embargo, en marzo de 1937 estaban registrados ya 236 refugiados instalados en el Convento de los Frailes donde vivían y comían también en régimen colectivo. Los comedores colectivos, que dependían directamente del Comité Local de Refugiados, eran exclusivamente para los que no tenían nada y no recibían dinero de los familiares, pero en Pego había familias desplazadas en las que trabajaba alguno de los miembros o disponían de recursos para mantenerse por sí solas. Además, en ese mismo mes de marzo estaban alojadas en casas particulares, y se les daba habitación y en parte la subsistencia, 82 personas; y otras 144 recibían aparte de la casa, la comida y la ropa.³¹

Todo hace pensar que Pego llegaba enseguida al límite. El número total de desplazados siguió aumentando en esta localidad, 462 personas en marzo y 495 en abril de 1937, lo que motivaba las quejas del alcalde ya que de 1.600 familias acogidas unas 1.000 no tenían ninguna capacidad económica. Y aunque el origen de los refugiados también era variado, en 1937 contaba, entre otros, con la presencia de evadidos de las provincias de Cáceres, Córdoba, Ávila, Toledo y predominaban también los madrileños (hasta 171 evacuados eran de Madrid capital y 4 del resto de la provincia).³²

Los organismos con competencias en evacuación intentaron repartir a los recién llegados

por toda la circunscripción. En el Bajo Vinalopó, Elche (38.013 habitantes en 1930), sede de Partido Judicial, fue otro municipio de entidad que recibió evacuados de Madrid. A mediados de octubre de 1936 la prensa alicantina se hacía eco de este hecho: «Varias expediciones de refugiados de las provincias de Cáceres, Badajoz y Toledo han llegado a nuestra ciudad. Ya suman unos dos mil (...)».³³

Como admiten Salvador Palazón y José Antonio Miranda, 2.000 personas eran una cifra importante teniendo en cuenta que hablamos de los meses iniciales de la contienda. Lógicamente, estaba en íntima conexión el origen de las migraciones dirigidas hacia Elche y el avance de los frentes, por ello, en fecha tan temprana como octubre, los evacuados de Córdoba, Extremadura, Toledo junto con Ávila y Madrid representaban el componente principal de un contingente de desplazados que fue distribuido por todo el municipio, en los domicilios de los ilicitanos y en inmuebles propiedad del Ayuntamiento, tanto en la ciudad como en las partidas rurales.³⁴

El inesperado crecimiento demográfico obligaba al alcalde a poner en funcionamiento el Comité Local de Refugiados. Y lo hacía el 24 de noviembre de 1936.³⁵ Pero este movimiento poblacional no cedió los meses siguientes, todo lo contrario. En abril de 1937, en el mismo Acta de constitución del nuevo Comité de Refugiados se hablaba del elevado número de evacuados llegados hasta esa fecha a Elche,³⁶ lo que nos da una idea de la proporción que había adquirido el problema en la ciudad.

En el Medio Vinalopó, el municipio de Elda (18.030 habitantes en 1936) también acogió a cientos de desplazados por la guerra, muchos de ellos procedentes de Madrid. Como observa José Ramón Valero, aquí vinieron niños de los barrios más peligrosos de la capital, incluso secciones enteras de grupos escolares madrileños. Sobre la evolución del fenómeno en la localidad, de 500 evacuados los primeros meses se pasaba a 2.500 tan solo un año después. Y no paró de crecer el total durante la contienda.³⁷

Alcoy (38.739 habitantes en 1930), como tantas poblaciones de la retaguardia alicantina, destacó igualmente en la labor asistencial dirigida a las familias y a los niños evacuados. El 11 de octubre de 1936 el Consistorio se hacía cargo de 100 menores que llegaban de Madrid y eran inmediatamente instalados en la Guardería infantil de la Uxola, pero otros chavales fueron atendidos en domicilios particulares alcoyanos.³⁸ Solo habían transcurrido dos meses y el aluvión de desplazados obligaba al Consejo Municipal de Alcoy a tomar la determinación de admitir ya únicamente a los refugiados enviados por la Junta de Defensa de Madrid, y siempre en función del cupo asignado a la localidad. A colación de estas medidas, para velar por los intereses de los evacuados, se creaba en el mismo mes de diciembre de 1936 el primer Comité Local de Refugiados. A partir de entonces los



Foto de dos familias de Illescas, la familia Martín Navarro y otra, durante su estancia en Agres, Partido de Alcoy (foto cedida por Pablo César Nieto Martín, Bibliotecario-Archivero municipal de Numancia de La Sagra, Toledo)

números hablan por sí solos, se calcula que a mediados de 1937 se alojaban en Alcoy más de 3.000 desplazados.³⁹ El volumen de refugiados comenzaba a sobrepasar la capacidad del término municipal.

Algunas localidades alicantinas presentaron durante toda esta fase de la contienda óptimas condiciones para acoger desplazados, y Orihuela, por sus condiciones particulares, ejerció

como referente intercomarcal en el sur de la provincia. En efecto, Orihuela (38.570 habitantes registrados en 1930), municipio que también daba nombre a un Partido Judicial en la Huerta del Bajo Segura, se convertía en otro de los destinos más atrayentes para los evacuados. Por lo pronto, el alcalde comunicaba a los organismos competentes en evacuación una población refugiada de 92 heridos, 131 familias y 160 niños a finales de noviembre de 1936,⁴⁰ número que al finalizar el año había aumentado a 253 familias, casi el doble, y a 240 niños, un tercio más que en el mes anterior.⁴¹

Si en noviembre podemos comprobar en un listado con 181 registros que la generalidad de los evacuados llegados de Madrid eran extremeños, de Cáceres y Badajoz, cordobeses y toledanos,⁴² con la extensión de la obligación de evacuar a la población local de la capital de la República, en una nueva relación de 252 personas elaborada el 31 de diciembre, además de andaluces, extremeños y muchos toledanos (73 ítems), ya aparecían como grupo mayoritario los madrileños (97 evacuados eran naturales de Madrid).⁴³ Y sería unos días después, el 10 de enero de 1937, cuando, nombrados los representantes de UGT y CNT y elegidos también los miembros correspondientes por parte del Ayuntamiento, se daba cumplimiento al decreto de Presidencia y se constituía en Orihuela el primer Comité Local de Refugiados.⁴⁴

Es cierto que el número de desplazados en los grandes municipios era muy cambiante, pero siempre con tendencia al crecimiento. Si en marzo de 1937 en Orihuela había 977 refugiados (77 se encontraban alojados en régimen familiar, con 35 familias, y 900 vivían colectivamente),⁴⁵ un mes más tarde estas cifras se incrementaban hasta los 1.160 (habían aumentado a 210 los instalados con familias y a 950 los que estaban en régimen colectivo),⁴⁶ y a 1.800 se disparaba el monto total a principios de septiembre de ese año.⁴⁷

Si tenemos en cuenta ahora también el año 1937, por la investigación de Fermín Bonmatí y Gregorio Canales conocemos que hasta 200

de los evacuados provenían de Madrid, pero le seguían en importancia provincias como Toledo, con 74 personas, o Málaga, con otras 30. Igualmente aquí, más de la mitad de todos los refugiados llegados durante la guerra lo hicieron en los doce primeros meses, especialmente al principio de la conflagración con la progresión de las tropas nacionales por Andalucía occidental, Extremadura, Toledo y el cerco a la capital de España. Por sexo y edad prevalecían las mujeres y los varones menores.⁴⁸

Y nos referimos solo a los desplazados controlados por los organismos locales porque luego estaban los refugiados «gobernados» por las distintas organizaciones que no aparecían aquí evaluados. En Orihuela, por ejemplo, no todos los niños estaban auxiliados por el Comité de Refugiados y en los primeros meses de 1937 muchos de ellos continuaban bajo el amparo de entidades de socorro locales como el Hogar Infantil del Hijo del Miliciano del 5.º Regimiento, guardería del SRI. Con la evacuación de Madrid la práctica totalidad de los acogidos eran madrileños, aunque atendía también, entre otros, a niños extremeños, cordobeses y toledanos.⁴⁹

En resumen, con la salvedad de los que tenían medios propios de vida o trabajo en el destino, los desplazados de Madrid fueron alojados en régimen colectivo en locales y edificios habilitados al efecto, en viviendas incautadas o en domicilios particulares entre las familias alicantinas. Antes de finalizar 1937 el aumento demográfico había generado un déficit de instalaciones y viviendas, una falta de espacio en las casas y de habitaciones libres, y una insuficiencia de servicios asistenciales en los lugares de destino que ya no se solucionó mientras duró la guerra.

La guerra y las alteraciones de la retaguardia alicantina

Con todo, además del alojamiento, el otro problema que complicó cada vez más el día a día de la retaguardia alicantina fue el de los aprovisionamientos, problema que los continuos

flujos de refugiados, como en el resto de la España republicana, vino a empeorar y acrecentar. De hecho, en el incremento de la demanda de productos básicos tuvieron mucho que ver los evacuados llegados desde Madrid entre 1936 y 1937. Y aquí es donde cobraron una vez más un gran protagonismo las diferentes organizaciones de ayuda, nacionales o extranjeras. Desde Luego, las organizaciones internacionales jugaron un papel fundamental no solo en la alimentación y en la salud de los habitantes sino también en el abastecimiento de las localidades del ámbito alicantino.

Por José Miguel Santacreu asumimos que la dinámica con los abastos en Alicante no difirió demasiado de lo vivido en el resto de la región. La entrada de artículos de primera necesidad se complicó en esta provincia por las dificultades del transporte, la tendencia al alza de los precios, el mercado negro, las tasas y el racionamiento, pero también por los envíos de alimentos al Ejército y el aumento de la demanda por los flujos de refugiados. Igualmente en Alicante, por más que intentaron solucionar las carencias de suministros centralizando su control primero en la Comisión Provincial de Abastos, transformada luego en marzo de 1937 en Consejería Provincial, un órgano más administrativo, y se creaban también, sucesivamente, las Comisiones Locales y las Consejerías de Abastos, dependientes estas de los Consejos Municipales, hasta la Presidencia del socialista Juan Negrín, y la decidida política centralizadora de su Gobierno, cada estructura, provincial y municipal, era independiente y concertaba, incluso, operaciones comerciales por su cuenta con el extranjero.⁵⁰

El acaparamiento de mercancías que padecía la ciudad de Alicante ya en diciembre de 1936, tanto por parte de los particulares como de los establecimientos dedicados al albergue de personas, casas de hospedaje y hoteles, obligaba a los responsables locales a fijar tasas para atajar el problema y evitar que los citados establecimientos se apropiasen de más cantidad de la indispensable para atender sus necesidades

industriales.⁵¹ Pero las iniciativas no fructificaron. El racionamiento para el pan se establecía en febrero de 1937, medio año después de comenzada la guerra, y en el verano el vacío de géneros y productos llegó a ser de tal calibre que hasta faltaba carne en los hospitales y en los centros de asistencia.

La asignación de alimentos por familia era insuficiente. Y todo empeoró con el retraso en la entrada de varias partidas de trigo. En diciembre de 1937 la crisis del pan alcanzaba unas proporciones que obligaba a regularizar el número de cartillas de racionamiento en Alicante. Era tal el aumento del consumo de harina que seguramente se estaban defraudando miles de raciones.⁵²

Esto era así en Alicante capital, ciudad que albergaba en 1937 a miles de evacuados de Madrid, madrileños, andaluces, extremeños, toledanos..., y de otras partes de España, pero no fue mejor afrontada la cuestión de las existencias en otras localidades de la provincia. En Elche, con casi 40.000 habitantes durante la guerra, con 7.000 combatientes y hasta con dos millares de refugiados, los suministros también se convertían en uno de los principales rompecabezas a resolver. A pesar de que disponía de recursos agrícolas suficientes, la Corporación Municipal se mostraba impotente para evitar las colas, el contrabando y el descontrol con los precios.⁵³ Y tampoco se libró Elche de la picaresca con los abastos y las duplicidades con las tarjetas de racionamiento. Desde que el pan había pasado a estar tasado el Servicio de Expedición de Tarjetas advertía que diariamente se perdían más de treinta.⁵⁴ Es verdad que la carestía hizo más mella en las zonas urbanas que en los pueblos, más tendentes al autoabastecimiento.

El continuo trasvase de población de Madrid a Alicante con las campañas de la Junta de Defensa perjudicó, igualmente, el insuficiente abastecimiento de productos de primera necesidad en poblaciones como Elda. Sin embargo, aunque las dificultades comenzaban en los primeros meses de 1937, como dice Francisco Martínez Navarro, a diferencia de otros municipios mayores, por

lo menos durante 1936 y 1937, la localidad no presentó problemas serios de avituallamiento y la alimentación de los habitantes estuvo dentro de los márgenes considerados adecuados.⁵⁵ Y así podríamos seguir en nuestro recorrido por la provincia.

La aglomeración de personas con la sobrepoblación provocada por los evacuados llevó a tomar, progresivamente, medidas excepcionales. Se dictaron medidas en el sentido de vigilar estrictamente a los habitantes para evitar la transmisión de enfermedades infecciosas y parasitarias, especialmente en lugares como hospitales, refugios o albergues. El traslado de «grandes masas humanas», con la evacuación forzosa de núcleos de población civil, favorecía situaciones propicias a la aparición de enfermedades y epidemias.⁵⁶ Y enseguida comenzaron las campañas de vacunación sistemática. Desde la segunda mitad de 1937 todos los desplazados controlados por la Oficina de Etapa de Evacuación y Asistencia a Refugiados de Alicante,⁵⁷ Oficina sustituta del Comité Provincial de Refugiados, estaban obligados a vacunarse contra la fiebre tifoidea, la viruela y la difteria. Llegó un momento en el que si los refugiados no se proveían del oportuno certificado médico de vacunación se les retiraba la tarjeta de racionamiento y perdían todos los beneficios recibidos al estar auxiliados por la Oficina de Etapa.⁵⁸

Una de las contribuciones más destacadas realizadas por la Cruz Roja en España durante la guerra fue en materia preventiva gracias a la práctica de vacunaciones antivariólicas y antitíficas. Y si fue importante la actividad de la Cruz Roja en las campañas de vacunación, que decir de los puestos de socorro y de los hospitales de sangre habilitados por la institución.⁵⁹ De nuevo tenemos que destacar la labor realizada por el SRI en este ámbito, hasta el punto de que, con 30 hospitales, la sanidad de la provincia de Alicante estaba prácticamente en su totalidad en 1937 en manos de la organización asistencial comunista.⁶⁰ Y de esta red, aparte de su gran obra benéfica, se favorecían igualmente los evacuados.

Los bombardeos y la protección de la población civil también preocuparon a las autoridades alicantinas desde los meses iniciales de la guerra. A cientos de kilómetros de los frentes, Alicante era elegida como ciudad albergue de refugiados, sin embargo, el argumento de la tranquilidad esgrimido para instar a los primeros desplazados a abandonar Madrid, pronto fue rebatido por las bombas. En los cementerios alicantinos descansan por estas circunstancias los restos mortales de muchos evacuados.

La buena acogida dispensada a los refugiados se ponía de manifiesto cuando, tras el severo bombardeo de la aviación italiana la noche del sábado 28 de noviembre de 1936, Alicante priorizaba poner a salvo a los niños de la meseta, menores que habían llegado a esta provincia desde Madrid.⁶¹

El territorio alicantino no se libró de las bombas durante toda la guerra. Alicante y su puerto padecieron importantes acometidas desde el aire o desde el mar en septiembre, octubre, noviembre (el día 21 con 37 muertos y 60 heridos) y diciembre de 1937; y el municipio de Denia era bombardeado duramente también a fines de diciembre.⁶² Por consiguiente, junto a los riesgos asociados a la escasez de alimentos y las malas condiciones sanitarias y de vida, la falta de seguridad provocada por los bombardeos de la aviación de Franco y de sus aliados fue otro peligro añadido que sufrió la población de Alicante, la oriunda y la refugiada.

Evidentemente, si los desplazados causaron un perjuicio a la economía con mayúsculas, muchas veces los evacuados no producían, también menoscabaron las economías particulares de los alicantinos, ya de por sí muy perjudicadas por la contienda. Los comités de refugiados ostentaban la competencia para establecer cuotas económicas entre los habitantes de cada localidad para atender las necesidades de los refugiados o la potestad de distribuir a los mismos entre los vecinos para que les proporcionasen habitación y comida.⁶³ Como era previsible, solo

esto ya creó problemas por la posible discrecionalidad en el reparto de los evacuados y las obligaciones entre las familias. Pero como no era suficiente, con el fin de colaborar en el mantenimiento de los refugiados, hubo que establecer cargas adicionales para recabar más fondos en las localidades alicantinas. Además, se empezaron a exigir también otras prestaciones personales, tanto a particulares como a organismos o a las actividades más diversas, nuevos tributos en forma de tasas, cuotas y recargos que dañaron más todavía la economía de la provincia.

Las figuras impositivas vigentes en Alicante al empezar 1937 emanaban del año anterior. La asistencia a los desplazados llevaba al gobernador civil, presidente a su vez del Comité Provincial de Refugiados de Guerra, a establecer a finales de diciembre de 1936 un impuesto por el que el comercio y la industria tenían que contribuir con una cuota proporcional obligatoria.⁶⁴ Anuladas las comisiones provinciales habían desaparecido los impuestos que hasta entonces se venían recaudando para mantener el fondo destinado a los refugiados. Pero como persistía la llegada ininterrumpida de evacuados a la capital alicantina, y sus necesidades generaban muchos gastos, al comenzar 1937 el Comité Provincial de Refugiados establecía con carácter obligatorio varios impuestos de guerra. Sobre el consumo individual quedaba regulado un nuevo tributo de 10 céntimos por cada 10 pesetas o fracción; un día de haber al mes de los sueldos de todos los empleados públicos del Estado, de la provincia y del municipio así como de los trabajadores de empresas privadas; y un impuesto progresivo desde 10 pesetas semanales por cabeza de familia que se sumaban a los ya establecidos en Alicante desde el 19 de julio o a los que se pudieran imponer posteriormente.⁶⁵ Todo arbitrado para recaudar dinero con el que financiar las atenciones que requerían los refugiados.

Para atender los gastos de alojamiento de los desplazados el Comité Local de Refugiados de Pego establecía en diciembre de 1936 unas cuotas semanales obligatorias sobre los vecinos,

en función de la riqueza, y como complemento confeccionaba unos sellos de 5 céntimos como impuesto de guerra para determinados artículos. Eran estos últimos unos ingresos necesarios, pues, en realidad, eran solo unos 400 vecinos de Pego los que en marzo de 1937, con cuotas que oscilaban entre las 5 y las 20 pesetas semanales, costeaban los gastos del Comité de Refugiados (unas 10.000 pesetas al mes). Por el contrario, aunque la solución más sencilla hubiera sido también introducir un impuesto entre los cabezas de familia, el Comité de Refugiados de Denia, para evitar más trastornos a la población, se inclinaba porque la carga recayera esencialmente sobre los beneficios de las empresas.⁶⁶ Y de manera similar, tras la solicitud realizada por el Comité de Refugiados, el Consejo Municipal de Elche autorizaba a finales de julio de 1937 la emisión de tiques de 5 y 10 céntimos para gravar los artículos de lujo, bares y espectáculos.⁶⁷

Conclusiones

En los años treinta del siglo XX la República creaba organismos hasta ese momento sin precedentes para desarrollar toda la labor relacionada con la atención y la ayuda a los desplazados y evacuados, especialmente durante el primer año y medio de contienda. Pero, además del Gobierno republicano, en la labor asistencial dirigida a los refugiados tuvieron desde 1936 un papel destacado organizaciones no gubernamentales e instituciones como la Cruz Roja Internacional o similares, aunque también otras entidades de tendencias políticas determinadas como el Socorro Rojo Internacional o Solidaridad Internacional Antifascista.

Entre 1936 y 1937, con las sucesivas órdenes de evacuación de Madrid, un número importante de refugiados y madrileños salieron de la capital en dirección a Levante. El impacto de la guerra civil en las actividades productivas y en las economías domésticas de la retaguardia alicantina se vio agravado con la llegada de los evacuados, que al principio no trabajaban, no

producían. Y el recurso de distribuir refugiados entre los vecinos afectó a las familias receptoras por el incremento de los gastos y por el deterioro de su calidad de vida. Además del alojamiento, el problema de los abastecimientos también empeoró con los flujos de refugiados.

Los ayuntamientos, luego consejos municipales, intentaron superar la falta de liquidez y de fondos para atender las obligaciones del colectivo de desplazados por medio de cuotas, tasas sobre bebidas, espectáculos y otros bienes de consumo, pero esto provocó un aumento del coste de la vida y perjudicó todavía más a las familias.

La supresión del Comité Nacional de Refugiados en febrero de 1937 y la creación de la Oficina Central de Evacuación y Asistencia al Refugiado supuso un importante avance para la racionalización de la asistencia social y los derechos de la población desplazada. Como contrapartida, los poderes públicos fueron adoptando paulatinamente una posición más rigurosa con los afectados para la obtención de prestaciones y efectuaron un mayor control de los mismos.

Al comienzo de la guerra primó la solidaridad con la población refugiada, pero el hecho de que se alargara en el tiempo la obligatoria acogida provocó actitudes encontradas. En el origen de algunas polémicas pudo influir la diversidad sociocultural y el cambio de entorno del campo a la ciudad. Los obstáculos para la obtención de productos de primera necesidad y la falta de vivienda crearon también problemas. En todo caso, las disputas no fueron la nota común y nacieron amistades o se formaron nuevas parejas. A la conclusión de este primer año y medio de guerra podemos afirmar que la mayoría de las localidades de la provincia de Alicante habían cumplido con la función de acogida propia de la retaguardia.

NOTAS

El presente artículo forma parte de la Tesis Doctoral dirigida por la profesora Alicia Alted Vigil, catedrática de la UNED.

El grueso de los ingresos con los que contaba el Comité de Refugiados de Orihuela para aliviar el desembolso tan elevado que suponía la asistencia a los desplazados, por lo menos en marzo de 1937, consistían en un día de haber mensual de los empleados municipales a razón de 1.220 pesetas y 500 pesetas de otros organismos (bancos). El Consejo Municipal había instaurado por su parte, además de 5 céntimos por consumición en bares y cafés, un sello pro refugiados del 1% sobre el consumo del comercio a cargo del comprador.⁶⁸ Y medidas similares se implantaban en Elda o Alcoy y en la mayoría de las localidades alicantinas. Como es natural aparecían contradicciones cuando las aportaciones tenían como destino refugiados con parientes que podían asumir el coste de la manutención, que también los había. Esto explica, tal vez, que desde el segundo tercio de 1937, con el objeto de contribuir al sostenimiento de los refugiados y hacer más soportable la carga para la población encargada de su acogida, las medidas gravosas llegaran igualmente para los familiares. Todo ciudadano que percibiera por cualquier concepto una remuneración de 10 pesetas diarias como mínimo, y tuviese evacuada parcial o totalmente a su familia, estaba obligado a entregar el 60% de ese dinero al Comité Local de Refugiados, cantidad luego rebajada al 40%, para contribuir en el mantenimiento de los parientes evacuados.⁶⁹ Y con el producto de este importe, y esto es importante, el comité local podía indemnizar a los vecinos menos pudientes con refugiados en su domicilio. En paralelo a las medidas tributarias destinadas a unos y a otros, hubo que buscar recursos más puntuales para respaldar la asistencia a los refugiados, principalmente la dirigida a los niños. Eran intervenciones que adoptaron la forma de festivales benéficos o similares, concursos, sorteos, etc., actuaciones en las que, normalmente, los organismos creados por la República concurrían con instituciones humanitarias y otras organizaciones de marcado sesgo ideológico, partidos políticos, sindicatos y entes afines, que también colaboraban. Ahí estaban las campañas destinadas a la obtención de fondos para los huérfanos, hijos de milicianos y niños evacuados de las tierras de Castilla. Aparte de los organismos instituidos por la República, aquí participaban también entidades como Mujeres Antifascistas.⁷⁰

Los comités de refugiados acabaron desbordados ante la demanda de servicios asistenciales. En consecuencia, el gasto originado obligó a realizar un mayor control de la población desplazada, y este fue otro de los objetivos que se marcó la OCEAR. Desde marzo de 1937 cualquier evacuado que llegaba a una localidad de retaguardia debía regularizar su situación en unos días, y para ello tenía que cumplimentar un cuestionario dirigido a conocer sus características familiares, profesionales y hasta las enfermedades, entre otros apuntes. Esto servía también para registrar a los refugiados en un fichero central de datos. A partir de ahí, el comité local correspondiente canjeaba al interesado la «Ficha de Evacuación» por la «Ficha de Refugiado»,

y únicamente los que entraban dentro de la Ley, y estaban en posesión de las fichas de refugiados, tenían derecho a obtener las prestaciones establecidas.⁷¹ Pero no fue sencillo concienciar a los desplazados de las ventajas de estar correctamente registrados o fichados, ni a los que recibían amparo de la Delegación de Asistencia Social de Alicante ni a los que vivían por cuenta propia o acogidos en familias. También la ocupación de los desplazados en la provincia de Alicante creó muchas complicaciones. Como los refugiados tenían derecho a la comida y al hospedaje sin contraprestación estas prerrogativas crearon recelos con el tiempo, fundamentalmente por la actitud pasiva de ciertos refugiados. Como la guerra se prolongaba, la manera de recuperar lo que la población prestaba a los refugiados tuvo que hacerse también mediante el aprovechamiento de su trabajo en labores que no dañaran a los productores de la localidad ni a la economía del país. Y los evacuados que no tenían un quehacer señalado debían prestar su ayuda personal en la casa que les daba cobijo, en faenas propias a sus aptitudes.⁷² Por más que la picaresca fue a veces el comportamiento seguido por algunos en Denia, los evacuados estaban a disposición del Consejo Municipal o de la Consejería de Abastos y los había también que trabajaban en talleres mecánicos, en el servicio de refugio en la Defensa Pasiva de las Costas, en arreglos de caminos o en la mejora de vías públicas, entre otras tareas.⁷³ Sobre esta cuestión, como en el resto de la retaguardia, la integración de los refugiados creo más problemas de adaptación en las áreas urbanas que en el mundo rural, con formas de vida que favorecían la ocupación de la población forastera en las actividades locales. Si al principio los evacuados fueron recibidos en las localidades con una gran solidaridad, hasta curiosidad, todos estos determinantes comenzaron a mermar la conciencia de la población alicantina y a distorsionar la visión general sobre los desplazados. Probablemente la vivienda compartida en domicilios privados fue lo que, a la larga, generó mayores problemas de convivencia. Sin embargo, aunque persistieron conflictos con los refugiados alojados en casas particulares, en Pego se dieron más situaciones de tensión con la alimentación de la población atendida en régimen colectivo.⁷⁴

Los refugiados se vieron envueltos en polémicas relacionadas con la precariedad que se vivía en el último tramo del año 1937, y no faltaban voces en la provincia de Alicante contrarias a conceder privilegios al colectivo cuando había transcurrido escasamente un año de la llegada de los primeros evacuados desde Madrid. El clima de simpatía cambió acorde con la coyuntura general del país. Si con la ociosidad de algunos refugiados eran normales los roces, a medida que aumentaban las dificultades con los abastecimientos crecían las disputas.

Si los meses iniciales de la guerra los evacuados fueron recibidos con los brazos abiertos en localidades como Elda, donde los vecinos se ofrecían voluntarios para acoger familias, principalmente niños, empezaron los problemas cuando no eran mujeres, menores o imposibilitados los que llegaban.⁷⁵ Efectivamente, otro contratiempo frecuente con la población desplazada venía motivado porque los varones en edad militar para luchar en los frentes, y en condiciones

adecuadas, no lo hacían. Por más que en Elche se habían adoptado iniciativas y habían ingresado algunos refugiados en el Ejército Voluntario parece que no era lo habitual y por ello surgieron las denuncias de algunos miembros del Consejo Municipal.⁷⁶ Aunque en general primó la armonía y la solidaridad, por unas causas u otras no es extraño que durante 1937 salieran a la luz desavenencias entre las partes.

² *Los desplazados internos. Preguntas y respuestas*, la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), 2007, p. 5.

³ *Gaceta de Madrid (GM)*, n.º 288, 14-X-1936, p. 328; y *Gaceta de la República (GR)*, n.º 62, 3-III-1937, p. 1.051.

⁴ Como dice Alicia Alted, no podemos considerar a estas personas refugiados políticos sino desplazados por la guerra. Léase: ALTED, Alicia, *La voz de los vencidos*, Madrid, Santillana Ediciones, 2005, p. 30.

⁵ Los datos de población desplazada aparecían publicados en *La Vanguardia*, n.º 23.249, 21-IX-1938, p. 3; y *ABC* (Madrid), n.º 11.041, 22-IX-1938, p. 3.

⁶ Además de numerosos trabajos realizados sobre las ciudades y provincias de la retaguardia republicana durante la guerra civil con referencia en alguno de sus apartados a la población refugiada, sobre todo en Cataluña, que no vamos a incluir por falta de espacio, y aparte de la bibliografía específica que citaremos a lo largo del texto para Alicante en la Comunidad Valenciana, en las tres últimas décadas el tema de los desplazados por la guerra ha sido objeto protagonista en investigaciones como la Tesis Doctoral de Julio Clavijo Ledesma: CLAVIJO, Julio, *La política sobre la población refugiada durante la guerra civil 1936-1939*, Tesis Doctoral, Gerona, Universidad de Gerona, 2003, o el libro de Joan Serrallonga Urquidí: SERRALLONGA, Joan, *Refugiats i desplaçats dins Catalunya en guerra 1936-1939*, Barcelona, Editorial Base, 2004, ambas en el ámbito de Cataluña. Contextualizado en el marco regional de Andalucía, los evacuados de Málaga tienen su espacio, por ejemplo, en la monografía de Lucía Prieto Borrego y Encarnación Barranquero Texeira: PRIETO, Lucía y BARRANQUERO, Encarnación, *Población y Guerra Civil en Málaga: caída, éxodo y refugio*, Málaga, Diputación Provincial de Málaga, de 2007. Y Jesús J. Alonso Carballés publicaba también en 2007 el artículo: «El primer exilio de los vascos, 1936-1939», *Historia Contemporánea*, n.º 35, 2007, pp. 683-708, donde recoge la política del Gobierno Vasco respecto a la atención a los refugiados o la presencia de vascos en Cataluña, entre otros temas tratados. Por último, la cuestión de los refugiados en Castilla-La Mancha aparece reflejada en algún estudio local como el de Juan Carlos Collado Jiménez para la provincia de Toledo en 2009, COLLADO, Juan Carlos, «Refugiados y evacuados de la provincia de Toledo al comienzo de la guerra civil (1936)», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, UNED, n.º 21 (2009), pp. 209-248, por citar algunos trabajos. El febrer de 1939, una allau de refugiats i desplaçats d'arreu d'Espanya vivien a Catalunya. L'àrdua recerca de l'autor, municipi per municipi, ha permès construir un relat fidel d'un dels aspectes més desconeguts i tràgics de la guerra espanyola i conèixer de ben a prop les condicions de vida dels refugiats i l'actuació del govern, partits i sindicats de la Catalunya republicana.

⁷ MONTOLIÚ, Pedro, *Madrid en la Guerra Civil. La Historia*, Madrid, Sílex, 1998, tomo I, p. 184.

- ⁸ Para la etapa de la Junta de Defensa es obra de obligada lectura: ARÓSTEGUI, Julio y MARTÍNEZ, Jesús, *La Junta de Defensa de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1984.
- ⁹ Sobre Ayuda Suiza en general y la labor de los voluntarios del Servicio Civil Internacional en la España republicana en particular habría que tener en cuenta dos textos: EXPOSI-TO, Luis Manuel, *La conexión Burjassot. Ayuda Suiza durante la Guerra Civil (1937-1939)*, Valencia, Plataforma de Burjassot por la III República, 2011; y BELMONTE, Antonio, *Contra fuego y espanto. La acción humanitaria que salvó miles de vidas en la Guerra Civil*, Madrid, Tempora, 2012.
- ¹⁰ GM, n.º 280, 6-X-1936, p. 101; n.º 288, 14-X-1936, p. 328; y n.º 301, 27-X-1936, p. 514.
- ¹¹ GR, n.º 49, 18-II-1937, p. 871; y n.º 57, 26-II-1937, p. 982.
- ¹² Véase GR, n.º 51, 20-II-1937, p. 892. La confusión creada con los consejos provinciales, antiguas diputaciones, llevó meses más tarde, en mayo de 1937, a cambiar el nombre de los consejos provinciales de asistencia social por delegaciones de asistencia social añadiendo el nombre de la población de su residencia (GR, n.º 129, 9-V-1937, p. 594).
- ¹³ Llamado primero Ministerio de Sanidad y desde el 17 de noviembre de 1936 de Sanidad y Asistencia Social. GR, n.º 324, 19-XI-1936, p. 721.
- ¹⁴ De esta opinión son Lucía Prieto y Encarnación Barranque-ro: PRIETO, L., y BARRANQUERO E., *op. cit.*, p. 243; y Julio Clavijo, que ya advierte a lo largo de su Tesis Doctoral las virtudes de una legislación para con la población refugiada muy novedosa y remarca en sus conclusiones que hasta los organismos internacionales de la época consideraban la red asistencial creada por la República como modélica: CLAVIJO, J., *op. cit.*, p. 311.
- ¹⁵ En el artículo nos hemos centrado solo en estas cuestiones, pero remitimos a nuestra Tesis Doctoral para profundizar en el estudio del fenómeno de los desplazados por la guerra, en las características sociodemográficas de las familias refugiadas, la vida cotidiana en la retaguardia, los retornos a las localidades de origen al final de la guerra así como el análisis de aspectos relacionados con la evacuación de los niños, entre otros. En todo caso, hemos dejado para posteriores trabajos asuntos importantes como el papel de las mujeres evacuadas en el éxodo o su labor en la retaguardia.
- ¹⁶ El periodista José Luis Salado hacía famosa en la época la expresión «Levante feliz» en el diario madrileño *La Voz*.
- ¹⁷ El entrecorillado aparecía en *Estampa*, n.º 461, 14-XI-1936, p. 22.
- ¹⁸ GIRONA, A., y NAVARRO, J. (Eds.): «El día a día en la retaguardia valenciana» en *Sufrir la guerra: la vida cotidiana*, vol. 10 de la obra de GIRONA, A., y SANTACREU, J. M., (Coords.): *La Guerra Civil en la Comunidad Valenciana*. Valencia- Alicante, Editorial Prensa Valenciana-Editorial Prensa Alicantina, 2006, p. 54.
- ¹⁹ Este cartel de la guerra fue consultado en: <http://www.ugt.es/ugtpordentro/guerracivil/poster23> (15-III-2010).
- ²⁰ RAMOS, Vicente, *La Guerra Civil (1936-1939) en la provincia de Alicante*, Alicante, Biblioteca Alicantina, 1972, tomo I, pp. 197-199.
- ²¹ *Ibidem*, pp. 195 y 199-200.
- ²² Sobre la ayuda humanitaria llevada a cabo por los cuáqueros, la Cruz Roja, el Servicio Civil Internacional y otras agencias humanitarias durante el conflicto véase: PETRUS, Gabriel, *La ayuda humanitaria en la Guerra Civil española*, Granada, Comares, 2015. Sobre la labor de la Cruz Roja en particular tenemos que citar al menos dos trabajos: CLEMENTE, Josep Carles, *El árbol de la vida. La Cruz Roja en la Guerra Civil española (1936-1939)*, Madrid, Laboratorios Beecham, 1993; y MARQUÉS, Pierre, *La Croix-Rouge pendant la guerre d'Espagne (1936-1939): les missionnaires de l'humanitaire*, Paris, L'Harmattan, 2000. Para el SRI queremos destacar una obra: BRANCIFORTE, Laura, *El Socorro Rojo Internacional en España (1923-1939): relatos de solidaridad antifascistas*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011. Respecto a la ayuda humanitaria soviética y las campañas de solidaridad desarrolladas desde ese país léase: KOWALSKY, Daniel, *La Unión Soviética y la Guerra Civil española. Una revisión crítica*, Barcelona, Planeta-De Agostini, 2005. Y la actuación del Solidaridad Internacional Antifascista tiene su espacio en un trabajo de investigación relativamente reciente: CIONINI, Valentin, *SIA, une organisation «proto-humanitaire» dans la Guerre d'Espagne, 1937-1939*, Memoria de Master, Universidad de Aix-Marsella, 2008.
- ²³ *Rapport de la Mission Sanitaire de la Société des Nations en Espagne (28 décembre 1936-15 janvier 1937)*, Paris, Comité International de Coordination et d'Information pour l'Aide a l'Espagne Republicaine 1937, p. 29.
- ²⁴ Archivo Municipal de Alicante (AMA), *Ayuntamiento de Alicante, Secretaría, borradores de Actas*, de 1 de julio a 31 de diciembre, año 1936, sesión del 23-X-1936, pp. 94 vuelta y 95 recto.
- ²⁵ AMA, Legajo 1918-93-6, Comité Local de Refugiados, Acta de constitución del Comité Local de Refugiados de Alicante, sesión del 27-XI-1936.
- ²⁶ La orden del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, de fecha 11 de marzo de 1937, introducía algunos cambios en la composición de los comités locales que afectaban a los representantes de las organizaciones y a la presencia de los refugiados en los mismos. Mírese GR, n.º 72, 13-III-1937, p. 1.191.
- ²⁷ AMA, Legajo 1918-93-6, Acta de constitución del Comité Local de Refugiados de Alicante, sesión del 21-IV-1937.
- ²⁸ MORENO, Roque y QUIÑONERO, Francisco, «Guerra Civil y migraciones en una ciudad de retaguardia: Alicante (1936-1940)», *Investigaciones Geográficas*, Universidad de Alicante, n.º 11 (1993), pp. 302-304.
- ²⁹ BALLESTER, Teresa, *La Segona República a Dénia (1931-1939)*, Dénia, Edicions del Bullent, 2008, p. 239.
- ³⁰ BALLESTER, Teresa, «Refugiats i evacuats de la guerra civil a la Marina Alta» en *Actes del III Congrés d'estudis de la Marina Alta, Dénia*, Institut D'estudis Comarcals de la Marina Alta, Institut de Cultura «Juan Gil-Albert», Escola-Taller Castell de Dénia, 1990, pp. 298 y 302-303.
- ³¹ *Ibidem*, pp. 298-302.
- ³² *Ibidem*, p. 303.
- ³³ *El Obrero* (Alicante), 18-X-1936, n.º 525, p. 4.
- ³⁴ PALAZÓN, Salvador, y MIRANDA, José Antonio, «Inmigrantes y refugiados en un municipio de la retaguardia republicana: Elche, 1936-1940» en *Jornadas sobre Movimientos migratorios provocados por la guerra civil española*, Salamanca, 15, 16 y 17 de diciembre de 1988, organizadas por el Ministerio

- de Cultura, CDMH, Documentación de la Secretaría del Archivo, pp. 1-3.
- ³⁵ Archivo Municipal de Elche (AME), Legajo 148-55, Acta de constitución del Comité Local de Refugiados de Elche, Elche, 24-XI-1936.
- ³⁶ AME, Legajo 153-I, Acta de constitución del Comité Local de Refugiados de Elche, Elche, 21-IV-1937.
- ³⁷ VALERO ESCANDELL, José Ramón, «Elda: crónica de la retaguardia» en *Sufrir la guerra: la vida cotidiana*, vol. 10 de la obra de GIRONA, A., y SANTACREU, J. M., (Coords.): *La Guerra Civil en la Comunidad Valenciana*. Valencia- Alicante, Editorial Prensa Valenciana-Editorial Prensa Alicantina, 2006, p. 120.
- ³⁸ SANTACREU, José Miguel, «La guerra civil en Alcoy», *Canelobre, La Guerra en Alicante*, Instituto Juan Gil-Albert, números 7/8 (verano-otoño 1986), pp. 91-96.
- ³⁹ RAMOS, Vicente, op. cit., pp. 290.
- ⁴⁰ AMOR, F286, Carta del Alcalde de Orihuela al Gobernador Civil de la provincia de Alicante, Orihuela, 29-XI-1936.
- ⁴¹ AMOR, F416, Telegrama del Alcalde de Orihuela dirigido al Delegado Nacional de Refugiados de Guerra de Alicante, Orihuela, 2-I-1937.
- ⁴² Consúltese la lista elaborada por el alcalde de Orihuela en AMOR, F269A, «Relación de los refugiados de esta ciudad procedentes de los Paúles y Asistencia Social de Madrid, que se remite al Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia según telegrama del mismo 1º del actual, Orihuela, 3-XI-1936.
- ⁴³ Véase la estadística preparada por la Alcaldía en AMOR, F269B, Comité Provincial de Refugiados de Alicante, Estadística, Orihuela, 31-XII-1936.
- ⁴⁴ AMOR, B 60, *Libro de Actas del Pleno*, sesión del 7-I-1937, p. 71; y F286, Carta del Alcalde de Orihuela al Presidente del Comité Provincial de Refugiados de Alicante, Orihuela, 12-I-1937.
- ⁴⁵ AMOR, F254, Carta del Comité de Refugiados de Orihuela al Delegado de Alicante del Comité de Evacuación y Asistencia a Refugiados del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, Orihuela, 15-III-1937.
- ⁴⁶ AMOR, F254, Carta del Presidente del Comité Local de Refugiados de Orihuela a la Oficina Central de Evacuación y Asistencia a Refugiados del Ministerio de Sanidad, Orihuela, 12-IV-1937.
- ⁴⁷ AMOR, F273, Carta del Comité Local de Refugiados de Orihuela al Jefe de la Oficina de Etapa de Alicante, Orihuela, 7-IX-1937.
- ⁴⁸ BONMATÍ, J. Fermín, y CANALES, Gregorio, «Consecuencias sociodemográficas de la inmigración en la Huerta del Bajo Segura: el caso de Orihuela (1930-1945)», *Investigaciones Geográficas*, Universidad de Alicante, n.º 11 (1993), pp. 337-338. Este artículo tiene también su origen en la comunicación presentada a las *Jornadas sobre movimientos migratorios provocados por la guerra civil española* celebradas en Salamanca en 1988.
- ⁴⁹ AMOR, F416, Relación de niños acogidos en la Guardería Infantil del SRI de Orihuela remitida por el Comité Local de Refugiados de Orihuela al Delegado del Comité Provincial de Refugiados de Alicante, Orihuela, 18-III-1937.
- ⁵⁰ SANTACREU, José Miguel, «El impacto de la guerra en la economía de la provincia de Alicante (1936-1939)», *Canelobre*, Instituto Juan Gil-Albert, números 7/8 (verano-otoño 1986), pp. 49-56.
- ⁵¹ AMA, *Ayuntamiento de Alicante, Secretaría, borradores de Actas*, de 1 de julio a 31 de diciembre, año 1936, sesión del 10-XII-1936, p. 178 recto.
- ⁵² *El Luchador* (Alicante), n.º 9.012, 6-XII-1937, p. 4; y n.º 9.016, 10-XII-1937, p. 4.
- ⁵³ ORS, Miguel, «Elche: Una ciudad en guerra», *Canelobre*, Instituto Juan Gil-Albert, números 7/8 (verano-otoño 1986), pp. 81-90. Más recientemente el autor ha publicado un libro con el mismo título: *Elche, una ciudad en guerra, 1936-1939*, Elche, Librería Ali i Truc, 2008.
- ⁵⁴ AME, Legajo a 241, *Actas Capitulares*, sesión celebrada por el Consejo Municipal el 8-IX-1937, p. 96 vuelta.
- ⁵⁵ MARTÍNEZ NAVARRO, Francisco, «Boceto de la vida en Elda durante la Guerra Civil», *La guerra civil en Elda, Alborada*, n.º 33 (1986), p. 14.
- ⁵⁶ GR, n.º 58, 27-II-1937, p. 1.003.
- ⁵⁷ Las Oficinas de Etapa, instituidas en marzo de 1937, ya en funcionamiento la OCEAR y dependientes de la Secretaría General de la Oficina, cobraron una importancia crucial en los traslados de los refugiados durante ese año y se convirtieron también en lugares de acogida hasta la evacuación.
- ⁵⁸ *El Luchador* (Alicante), n.º 9.006, 29-XI-1937, p. 4.
- ⁵⁹ CDMH, PS MADRID, Caja 2777, Exp. 43, Doc. 3-18, Informe sobre la «Labor de la Cruz Roja Española en dos años de guerra», Madrid, septiembre de 1938, p. 3.
- ⁶⁰ Sobre la labor sanitaria del SRI, mírese: «Sanidad de Guerra», SRI, 193?, p. 11.
- ⁶¹ *El Luchador* (Alicante), n.º 8.705, 30-XI-1936, portada.
- ⁶² Más información de los bombardeos de Alicante en: SOLÉ SABATÉ, Josep María y VILLARROYA, Joan, *España en llamas. La guerra civil desde el aire*, Madrid, Temas de Hoy, 2003, pp. 105-120 y 124-127.
- ⁶³ GM, n.º 301, 27-X-1936, p. 514.
- ⁶⁴ *El Luchador* (Alicante), n.º 8.727, 25-XII-1936, p. 3.
- ⁶⁵ *El Luchador* (Alicante), n.º 8.733, 2-I-1937, portada.
- ⁶⁶ BALLESTER, Teresa, «Refugiats i evacuats...», cit., p. 301. La misma autora vuelve a tratar las medidas impositivas en BALLESTER, Teresa, *La Segona República...*, cit., p. 238.
- ⁶⁷ AME, Legajo a 241, *Actas Capitulares*, sesión del 28-VII-1937, p. 76 recto.
- ⁶⁸ AMOR, F254, Carta del Comité de Refugiados de Orihuela al Delegado de Alicante del Comité de Evacuación y Asistencia a Refugiados, Orihuela, 15-III-1937.
- ⁶⁹ GR, n.º 116, 26-IV-1937, p. 398; y n.º 171, 20-VI-1937, p. 1.289.
- ⁷⁰ Véase en este sentido *El Luchador* (Alicante), n.º 8.724, 22-XII-1936, p. 3; n.º 8.725, 23-XII-1936, p. 3, y n.º 8.740, 11-I-1937, portada.
- ⁷¹ GR, n.º 60, 1-III-1937, p. 1.023; n.º 62, 3-III-1937, p. 1.051; y n.º 86, 27-III-1937, pp. 1.390-1.391.
- ⁷² GR, n.º 92, 2-IV-1937, pp. 31-32; y n.º 101, 11-IV-1937, p. 168.
- ⁷³ BALLESTER, Teresa, *La Segona República...*, cit., p. 238.
- ⁷⁴ BALLESTER, Teresa, «Refugiats i evacuats...», cit., p. 299.
- ⁷⁵ VALERO ESCANDELL, José Ramón, op. cit., p. 120.
- ⁷⁶ AME, Legajo a 241, *Actas Capitulares*, sesión celebrada por el Consejo Municipal el 3-III-1937, pp. 3 vuelta y 4 recto.